

ACTA N° 27

--- Siendo las diecisiete horas y cincuenta minutos del día diecisiete de diciembre del año dos mil diecinueve (17/12/19), se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ.-----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Dres. Francisco Javier CRISAFULLI, Selva Soledad RIVERA y Lic. Gustavo Ernesto ZAREV. Por los Profesores Adjuntos: Ing. María Teresa ÁLVAREZ. Por los Auxiliares de Docencia: Dra. Rebeca Laura PURPORA (1er. Suplente en reemplazo del Ing. Juan Carlos NAJUL). Por los Graduados: Ing. Jorge Oscar VIVALDELLI. Por los Alumnos: Srta. Gloria PARRA (2da Suplente en reemplazo de la Srta. Martina MINGORANCE PORTILLO. Por el Personal de Apoyo Académico: Sr. Pablo TORNELLO (1er. Suplente en reemplazo de la Lic. Inés Beatriz STAGNARO GARCÍA).-----

--- Ausentes: Con aviso: Ing. Pablo Alejandro ZANATELLO, Srta. María Paula MORALES. Sin aviso: Sr. José Juan SANCHEZ (1er. Suplente en reemplazo del Sr. José María BAJINAY).-----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la Sra. Silvia Elizabeth CÓRDOBA. -----

--- Comprobado el quórum reglamentario, da comienzo la reunión. -----

--- Iniciando la sesión, el Ing. Daniel FERNÁNDEZ procedió a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fueron convocados a la presente reunión.-----

1. CONSIDERACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA: -----

- Acta N° 26 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 3 de diciembre de 2019, pendiente de aprobación. -----

--- Sometida a consideración el Acta N° 26, la misma resultó aprobada por los Consejeros presentes. -----

2. INFORME DEL DECANO:-----

2.1. REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS. -----

--- Presidencia informa que el Sr. Rector convocó a reunión de Decanas/os el lunes 9 de diciembre de 2019 a la hora 12:00 para tratar aspectos relativos al Presupuesto 2020. En dicha reunión expresó que, como es de público conocimiento, a la fecha no ha sido aprobado el presupuesto nacional para el año 2020 y adicionalmente el Gobierno entrante ha expresado a través de medios de comunicación, que enviará un nuevo proyecto de presupuesto en el mes de abril próximo a consideración del Congreso Nacional. Considerando además que en virtud de que el presupuesto universitario depende en casi su totalidad del presupuesto nacional, se hace necesario iniciar el año 2020 con las pautas presupuestarias aprobadas en la Ord. N° 100/18-CS del Presupuesto 2019, en cumplimiento de la ley de Administración Financiera (Art. 27, ley 24.156) y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. Por lo tanto, no se tornaría necesaria la reunión de la Comisión de

Finanzas y Presupuesto del Consejo Superior, atento a que no habrá proyecto a discutir. En cambio, se convocaría al plenario de Consejo Superior el día 18/12/2019 a fin de aprobar la pauta presupuestaria 2019 para el inicio del 2020. -----

--- A la hora 18:00 se incorpora a la reunión la Ing. María Susana BERNASCONI. ----

Continúa el Sr. Decano describiendo que, con posterioridad, el Sr. Rector convocó a reunión el miércoles 11 de diciembre a la hora 12:00 para exponer sobre la Asamblea General Extraordinaria del DAMSU, convocada para el lunes 16 de diciembre a la hora 18:00, que incluirá en su orden del día los aspectos: - Informar sobre la situación económica y financiera contextual nacional y sus consecuencias en el giro normal del DAMSU; - Informar sobre el presupuesto de ingresos y gastos por el ejercicio 2019/2020 de DAMSU a los efectos de tomar conocimiento por parte de los afiliados; - Considerar y resolver sobre las condiciones establecidas al Fondo Compensador Solidario (FCS) por Resolución N° 101/19-D. Se informó sobre los aspectos mencionados en detalle. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

Al respecto, con posterioridad, se incorpora el siguiente informe: Durante la Asamblea General Extraordinaria del DAMSU, las autoridades ejecutivas expusieron sobre la situación económica y financiera contextual nacional y cómo impacta negativamente en la gestión, no solo de DAMSU, sino de todas las organizaciones de salud. Además, se dio a conocer el presupuesto de ingresos y gastos por el ejercicio 2019/2020 con la proyección de la modificación en la alícuota del FCS. Luego se abrió un espacio de participación, donde los afiliados pudieron exponer sus inquietudes y sugerencias para llegar a una propuesta. Todos los presentes tuvieron la posibilidad de votar y por mayoría se decidió: 1) El tema debe ser tratado por su importancia en el ámbito del Consejo Superior; 2) Se propone al Consejo Superior crear una Comisión Especial que analice la situación y proponga medidas coyunturales y estructurales (Ord. 91/83); 3) Suspender los efectos de la resolución N°101/19 del Directorio. Actualmente, las autoridades de DAMSU se encuentran trabajando para avanzar en la propuesta y para hacer efectiva la devolución, a través del bono de sueldo, del aporte referente a la modificación de la alícuota del FCS. -----

2.1. CAPACITACIÓN FPC – ACE – ESG. -----

--- Acto seguido, el Ing. Daniel FERNÁNDEZ informó al Cuerpo que se dio la oportunidad de inscribirse, a otros docentes, en el curso “Formación por competencias, aprendizaje centrado en el estudiantes y estándares de acreditación de segunda generación para Ingeniería”, convocado por Resolución N° 516/10-FI. Con ello, a la fecha son cuarenta y seis (46) docentes de nuestra Casa de Estudios que formarán parte del tercer grupo capacitado, y comenzarían sus estudios el 17 de febrero de 2020. Como se ha dicho antes, esta actividad ha sido declarada de interés por este Cuerpo, mediante Resolución N° 187/19-CD, y será sin cargo para los docentes de la Facultad de Ingeniería que respondieron a la convocatoria. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.1. PERFIL DE EGRESO – COMPETENCIAS DE EGRESO. -----

--- A continuación, el Sr. Decano resumió algunas de las acciones preparatorias para el proceso de autoevaluación y acreditación de carreras de esta Casa de Estudios:---

- Resolución N° 187/19-CD, fechada el 26/09/19. **Declarar de interés el proceso preparatorio para la autoevaluación y acreditación de las carreras de grado**

de la Facultad de Ingeniería, a los efectos de acompañar dicho proceso con el soporte institucional, académico y económico necesarios para lograr un resultado exitoso en la próxima convocatoria de la CONEAU, en el Marco de la Resolución ME 1051/2019 que aprueba los estándares de aplicación general para la acreditación de las carreras de grado, el Libro Rojo del CONFEDI que propone la nueva generación de estándares para la acreditación de carreras de ingeniería, y la Ordenanza N° 075/16-CS de la Universidad Nacional de Cuyo.----

- Resolución N° 188/2019-CD, fechada el 26/09/19. Prestar conformidad y **autorizar la realización de actividades para la actualización y formación docente, y la articulación de los proyectos de investigación y su contribución a las competencias de egreso**, en el marco del proceso preparatorio para la acreditación de las carreras de grado con los estándares de segunda generación. -----
- Resolución N° 240/19-FI, fechada el 27/11/19. **Convocar a docentes investigadores y estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo a presentar proyectos de investigación**, según los tipos de proyectos, montos, cantidad y criterios establecidos en el ANEXO I de la citada resolución. La recepción de los proyectos de investigación se hará en el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo de la Facultad de Ingeniería, desde el 2 de diciembre de 2019 hasta el jueves 20 de febrero de 2020, de acuerdo a las instrucciones del ANEXO II de la misma resolución. -----
- Resolución N° 729/19-FI, fechada el 12/12/19. Autorizar la **convocatoria para presentar propuestas experimentales que contribuyan al rediseño de los planes de estudio** de las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería, en el marco de la segunda generación de estándares para la acreditación de carreras de ingeniería. -----

El Cuerpo tomó conocimiento. -----

3. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----

3.1. COMISION DE PERSONAL. -----

--- Por dicha Comisión informó la Consejera Ing. María Susana BERNASCONI, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----

- EXP-CUY: 12740/2019 – DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple – Interino – del Área 8 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con “Administración de Operaciones” a los efectos del concurso. -----

--- En el citado concurso se presentaron tres (3) aspirantes que fueron convocados a la Clase Pública. La Comisión Asesora luego de analizar los antecedentes y el desempeño en la Clase Pública y Coloquio designó en primer lugar del orden de mérito al Ing. Ernesto ROMITO. La Comisión de Personal sugirió dar curso a la designación. Se aprobó. -----

--- Siendo la hora 18:07 ingresa a la reunión la Dra. Lucía Inés BROTTIER. -----

--- Seguidamente, la Dra. Lucía Inés BROTTIER –Presidente de la Comisión de Personal- continuó dando lectura de lo tratado por dicha Comisión. -----

- EXP-CUY: 13276/2019 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS – S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple- Interino del Área 4- OPERACIONES Y CONTROL, con la temática de referencia “Fisicoquímica” a los efectos del concurso. -----
--- En el mencionado concurso se presentaron tres (3) aspirantes y solo dos (2) fueron convocados a la Clase Pública, de los cuales uno de ellos no se presentó. La Comisión Asesora luego de analizar los antecedentes y su desempeño en la Clase Pública y Coloquio, designó en primer lugar del orden de méritos al Ing. Lautaro JUANEDA. La Comisión de Personal al verificar que no se ha notificado la postulante que no asistió a la Clase Pública, sugirió que el expediente pase a Mesa de Entradas para realizar la notificación previo a la designación. -----
--- El Cuerpo, luego de escuchar lo informado por la Comisión e intercambiar opiniones, dispuso que se incorpore un dictamen legal antes de iniciar la designación. -----
- EXP-CUY: 13278/2019 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS – S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple – Interino – del Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con la temática de referencia “Introducción a la Ingeniería de Petróleos” a los efectos del concurso. -----
--- En el concurso se presentaron cuatro (4) aspirantes que fueron convocados a la Clase Pública, a la que dos (2) de ellos no asistieron. La Comisión Asesora analizó los antecedentes y desempeño de dicha Clase Pública y Coloquio, estableció en primer lugar del orden de méritos al Ing. Martín ORO. La Comisión de Personal al verificar que no se ha notificado los postulantes que no asistieron a la Clase Pública, sugirió el pase a Mesa de Entradas para realizar las notificaciones, previo a la designación. Se aprobó. -----
--- El Cuerpo, luego de escuchar lo informado por la Comisión e intercambiar opiniones, dispuso que se incorpore un dictamen legal antes de iniciar la designación. -----
- EXP-CUY: 23866/2019 - OELSNER, Guillermo Rodolfo – E/Renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Simple – Efectivo de Equipos e Instalaciones Industriales a partir del 1/11/2019. -----
--- La Comisión tomó conocimiento de la renuncia presentada por el Ing. Guillermo Rodolfo OELSNER, motivada por encontrarse viviendo fuera del país, en Alemania, y recomendó se acepte la misma en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple– Efectivo en la asignatura “Equipos e Instalaciones Industriales” a partir del 1 de noviembre de 2019. Se aceptó. -----
- EXP-CUY: 24554/2019 - PRIETO, Gustavo Orlando – E/Renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Simple – Efectivo de Construcción de Carreteras, a partir del 22/11/2019. -----
--- Vista la renuncia presentada por el Ing. Gustavo Orlando PRIETO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple– Efectivo - Asignatura “Construcción de Carreteras”, motivada por haber sido efectivizado en un cargo de Profesor Adjunto en la misma asignatura, la Comisión recomendó aceptar dicha renuncia a partir del 22 de noviembre de 2019. Se aceptó. -----

- EXP-CUY: 24677/2019 - FRAU, Carlos Daniel – E/Renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Simple – Efectivo, de Hormigón II, a partir del 20/11/2019.-----

--- Vista la renuncia presentada por el Ing. Carlos Daniel FRAU, motivada por haber sido efectivizado en el cargo de Profesor Adjunto en la misma asignatura, la Comisión recomendó aceptar la misma. Se aceptó. -----

- EXP-CUY: 23939/2019 – DIRECCIÓN DE PERSONAL – FACULTAD DE INGENIERÍA – S/Solicita Renuncia Definitiva por jubilación BRAGONI, Dante Guillermo.-----

--- Analizado el Expediente, la Comisión tomó conocimiento de la baja definitiva por jubilación del Ing. Dante BRAGONI. El Cuerpo otorgó la baja. -----

- NOTA-CUY: 52004/2019 – DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL – S/Renovación cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva- Interino - Ing. Pablo Fernando MAUAD. -----

--- Considerada la citada nota, la Comisión tomó conocimiento y sugirió la renovación de la designación del Ing. Pablo MAUAD en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 25994/2019 – GÓMEZ, Alejandra Viviana – E/ Renuncia al cargo Categoría 4 - Tramo Intermedio- Agrupamiento Administrativo, a partir del 1/12/19.-----

--- La Comisión tomó conocimiento de la renuncia presentada por la T.U. Viviana Alejandra GOMEZ, motivada por haber concursado y ser designada con carácter efectivo en el cargo de Categoría 2 – como Directora de Alumnos de Grado, y recomendó se acepte la misma. Se aceptó.-----

- NOTA-CUY: 0049360/2019 – SECRETARIA ACADEMICA - S/Prórroga de cargos de ayudantes de segunda.-----

--- Visto lo informado por Secretaría Académica en la nota de referencia, la Comisión recomendó dar curso a las prórrogas de cargos de Ayudantes de Segunda hasta el 29/02/2020 y el 31/07/2020, según corresponda. En el caso particular de la alumna Iris SARA quedará sujeto a la presentación del certificado médico. Se aprobó. -----

3.2. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS. -----

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los temas considerados por la misma:-----

- EXP-CUY: 12773/2019 – SECRETARIA ACADEMICA - S/Comisión Evaluadora N° 1 de los Docentes Efectivos para los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos de las asignaturas de Ingeniería de Petróleos/ Debe Decir para cargos de Profesores Titulares.-----

--- Visto los informes producidos por la Comisión Evaluadora de desempeño de los Docentes Efectivos en asignaturas correspondientes a Ingeniería de Petróleos en los cargos de Profesores Titulares, la Comisión de Asuntos Académicos recomendó aprobar lo actuado y la calificación propuesta de Satisfactorio a los siguientes

profesionales: Ing. Mónica CARMONA, Dr. Pablo EUILLADES e Ing. Miguel Eduardo TORNELLO. Los docentes Dra. Ana María Ester FURLANI y Lic. Carlos Eduardo VALERO no fueron evaluados porque se encuentran próximos a obtener los beneficios de la jubilación. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 12761/2019 – SECRETARIA ACADÉMICA- S/ Comisiones Evaluadoras de los Docentes Efectivos para los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos de las asignaturas de Ciencias Básicas.-----

--- Analizados los informes producidos por la Comisión Evaluadora de desempeño de los Docentes Efectivos en asignaturas correspondientes a Ciencias Básicas en los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, la Comisión de Asuntos Académicos recomendó aprobar lo actuado y la calificación propuesta de Satisfactorio a los siguientes profesionales: Ing. Mauro Hugo BLANCO, Dr. Claudio Ariel CAREGLIO, Prof. Juan José CRESPO, Prof. Norma Carina LOPEZ, Ing. Julián MARTINEZ, Lic. Martín Jaime MATONS CAÑOMERAS y Arq. Susana Frida WAJCHMAN. Se aprobó.

- NOTA-CUY: 43209/2019 – FACULTAD DE INGENIERÍA (Decanato) - S/ Conformación Comisión ad hoc. Proyecto régimen concerniente a la categoría, inscripción, evaluación y promoción de los estudiantes de grado.-----

--- La Comisión solicitó que la mencionada Nota pase a Secretaria Académica para revisión y coordinación con Dirección Alumnos. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

- NOTA-CUY: 49682/2019 – DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL – S/ Propuesta de Modificación Resol. N° 34/2009-CD.-----

--- Considerada la propuesta presentada por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial en modificar la Resolución N° 34/2009-CD, en la que establece el régimen para la acreditación de un segundo idioma extranjero en la carrera, previsto en el Plan de Estudios -Ordenanza N° 110/2004-CD-, la Comisión recomendó aprobar la modificación. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 50660/2019 – DIRECCIÓN DE DOCTORADO EN INGENIERÍA – S/ Designación Miembros Comité Académico.-----

--- Visto los profesionales propuestos para integrar el Comité Académico de la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería, la Comisión recomendó aprobar la designación de los dos (2) nuevos miembros Dr. Alejandro Pablo ARENA y Dra. Irma Teresa MERCANTE. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 43561/2019 – VALDIVIA, María Consuelo – S/Solicitud de inscripción en calidad de alumna regular.-----

--- Luego de un profundo análisis de la documentación presentada, la Comisión observa que la Srta. VALDIVIA no cumplió con el plazo indicado en el Artículo 2° de la Resolución N° 345/2019-FI. Además, el Acta N° 127 del Comité Académico adolece de errores que deben corregirse: (i) la Resolución N° 345/2019 fue emitida por Decanato y no por Consejo Directivo, (ii) se hace referencia a la figura de “alumno vocacional”, lo que no concuerda con el Artículo N° 1 de la mencionada resolución, (iii) no justifica ni menciona el no cumplimiento de la fecha de presentación del título de grado y (iv) el acta se presenta con formato de resolución, lo cual no corresponde al Comité Académico. Por lo expuesto esta Comisión sugiere

remitir la presente actuación al Comité Académico de la carrera. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

- NOTA-CUY: 46704/2019 – DIRECCIÓN DE DOCTORADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL – S/ Inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería Industrial de la Ing. Tania Catalina ROJAS PARRAGA. -----

--- Visto lo solicitado, la Comisión sugirió autorizar la inscripción de la Ing. Tania Catalina ROJAS PARRAGA para cursar la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería Industrial. Se autorizó. -----

- EXP-CUY: 25306/2019 – SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO – S/ Solicita aprobación de Director, Codirector y tema de tesis de la Maestría en Ingeniería Estructural (Ings. MASSANET, DE SANTIS, TABERNERO).-----

--- Analizada la nómina de profesionales para cursar la Carrera “Maestría en Ingeniería Estructural”, la Comisión recomendó aprobar las propuestas de Directores, Codirectores y temas de tesis. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 47996/2019 – DIRECCIÓN DE POSGRADO ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA INGENIERÍA AMBIENTAL - S/Solicitud de designación de docentes en los posgrados Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental. -----

--- Considerada la propuesta de designación de docentes para dictar asignaturas en las carreras de posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental” y “Maestría en Ingeniería Ambiental”, la Comisión recomendó aprobar la designación de: Dra. Abg. Noelia TORCHIA, Mgtr. Lic. Federico Ramón SÍCOLI, Ing. Sebastián Alfredo OTTA e Ing. Claudio Emilio PICCOLO. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 51754/2019 – SECRETARÍA ACADÉMICA – S/Modificación de Correlatividades de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación. -----

--- Estudiada la nota de referencia, la Comisión recomendó aprobar el régimen de correlatividades propuesto por Secretaría Académica para la Carrera “Licenciatura en Ciencias de la Computación”. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 49543/2019 – DIRECCIÓN DOCTORADO EN INGENIERÍA – E/Nómina de profesionales seleccionados para realizar la Carrera de Doctorado en Ingeniería. -----

--- Vista la nómina de profesionales para cursar la Carrera “Doctorado en Ingeniería”, la Comisión recomendó aprobar las propuestas de Directores, Codirectores y temas de tesis. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 16445/2019 – ANTONIETTI, Facundo y EGUES, Magdalena – S/Propuesta Creación de la Diplomatura en Diseño y Experimentación en Espacio Público. -----

--- Estudiada la propuesta de Creación de la Diplomatura en Diseño y Experimentación en Espacio Público, la Comisión recomienda aprobar la misma. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 50088/2019 – DIRECCIÓN DOCTORADO EN INGENIERÍA – S/ Designación Jurado de Tesis de la alumna Ing. Susana LLAMAS.-----
--- Visto el Jurado propuesto para la defensa de Tesis de la Ing. Susana LLAMAS, la Comisión recomendó aprobar la constitución del mismo. Se aprobó.-----
- EXP-CUY: 24753/201 – SÚAREZ, Pablo Abel – S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Teoría II: Arquitectura y Ambiente”. -----
--- Considerada la solicitud, la Comisión recomendó autorizar la Adscripción Ad-Honorem del Ing. Pablo Abel SUAREZ en la asignatura “Teoría II: Arquitectura y Ambiente”, a partir de marzo de 2020. Se autorizó.-----
- NOTA-CUY: 50088/2019 – COORDINACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES – S/Solicita autorización para tramitar PPS mediante expediente electrónico. -----
--- Analizada la nota de referencia, la Comisión recomendó que la Coordinación de Prácticas Profesionales Supervisadas analice la versión final con los docentes responsables de las asignaturas de las carreras de grado, previo a su implementación en el Ciclo Lectivo 2020.-----
--- El Cuerpo escuchó lo informado y luego de un intercambio de opiniones dispuso, autorizar la implementación del Expediente Electrónico y delegar en el Decano la autorización de los aspectos procedimentales.-----

--- Siendo la hora 18:45 se levanta la sesión.-----